

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VERACRUZ.
2018-2021



COMPARACIÓN DE PROPUESTAS Y DICTAMEN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA
No. TE/INV/FISMDF/2019301680020
RELATIVA A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN EL BARRIO DE
ZACATLAMANCA I, AGEB 0056, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEQUILA, VER.

SIENDO LAS 10:00:00 AM HRS. EN LA CIUDAD DE TEQUILA, VER DEL DÍA 10 de julio de 2019, DE ACUERDO A LOS DISPUESTO, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, SE PROCEDE AL ANÁLISIS DE LAS 3 PROPUESTAS DE LA OBRA RELATIVA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS No. TE/INV/FISMDF/2019301680020 CORRESPONDIENTE A CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN EL BARRIO DE ZACATLAMANCA I, AGEB 0056 DE LA LOCALIDAD DE TEQUILA MEDIANTE EL ANALISIS COMPARATIVO QUE SE INTEGRA A ESTA ACTA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

Y EN RESUMEN, LAS PROPUESTAS OCUPAN LOS SIGUIENTES LUGARES EN RELACIÓN A MONTO CON EL IVA INCLUIDO

| EMPRESA | MONTO | LUGAR |
|--|---------------|-----------|
| TECHNOLOGY APPLIED TRANSNORTH, S.A. DE C.V. | \$ 779,869.29 | 1ER LUGAR |
| GRUPO ARQUITECTOS PINEDA & PINEDA S.A. DE C.V. | \$ 784,644.53 | 2DO LUGAR |
| VICTOR ROBLES BELTRÁN | \$ 786,336.58 | 3ER LUGAR |

QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 PÁRRAFO 2 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE OPTARA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN DE POR LO MENOS A TRES PERSONAS PARA EFECTO DE ACREDITAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, ORIENTÁNDOSE LAS ADJUDICACIONES A LA EMPRESA QUE PRESENTO LA OFERTA MAS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO DE TEQUILA, VER..

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 72 PÁRRAFO IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTICULO 34 PÁRRAFO 2 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ES DE RESOLVERSE EL SIGUIENTE

DICTAMEN

PRIMERO.- QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DE LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TEQUILA, VER, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTO.

A LA EMPRESA TECHNOLOGY APPLIED TRANSNORTH, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR ING. MARIO AGUILAR RODRÍGUEZ SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN EL BARRIO DE ZACATLAMANCA I, AGEB 0056 DE LA COMUNIDAD DE TEQUILA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 779,869.29 (SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.) INCLUIDO EL 16% DEL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, VER.

ING. ALBERTO JORGE MORALES JÁCOME
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.P. FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

Viktor A.B